

19/04/2023

Sujeto es condenado por abusar sexual y reiteradamente de hija de su conviviente

.- Con un veredicto condenatorio culminó este miércoles, el juicio oral en contra de un acusado sindicado por la Fiscalía, como autor del delito de abuso sexual reiterado, en contra de la hija de su conviviente menor de edad. La lectura de la sentencia se realizará el lunes 24 de abril, a las 13 horas.

En el juicio, la Fiscal (s) de Puerto Natales, Lorena Carrasco, probó los hechos con diversa prueba y la declaración de testigos y peritos, los cuales, de acuerdo al Tribunal, permitieron adquirir la convicción de manera unánime de la existencia del delito reiterado, lo cual se vio ratificado con la declaración del propio acusado, quien aceptó los hechos que se le imputaban.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en juicio, el delito se cometió desde el año 2020, con una periodicidad de al menos, una vez a la semana, cuando el acusado se encontraba en los domicilios que compartía con su conviviente y la hija de ella, muchas veces aprovechando los momentos en que hacía dormir a la niña, leyéndole cuentos, siendo sorprendido, en abril del año 2022 por la madre de la víctima quien llegó sorpresivamente al domicilio, acompañada de su hermana. Cabe agregar que durante todo este periodo la víctima, se encontraba amenazada por el sujeto con golpearla si decía algo.

La Fiscalía solicitó se condene al acusado a 12 años de cárcel, más penas accesorias.

